

CONSTANCIA SECRETARIAL. – Popayán, Cauca, 25 de septiembre de 2023.

Se deja constancia que, debido a la indisponibilidad en los servicios digitales de la Rama Judicial, como consecuencia del ataque cibernético, el Consejo Superior de la Judicatura, mediante el Acuerdo PCSJA23-12089 del 13 de septiembre de 2023, dispuso suspender los términos judiciales en el territorio nacional a partir del 14 y hasta el 20 de septiembre de 2023, salvo para las acciones de tutela, habeas corpus y la función de control de garantías. Sírvase proveer.

Victoria Lopez

VICTORIA EUGENIA LÓPEZ LOPEZ
Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN – CAUCA

Auto número: **2291**

Popayán, Cauca, veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Referencia:	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante:	CONSTRUMARKET DEL PACIFICO S.A.S.
Demandado:	COMERCIALIZADORA FERRETERA DEL CAUCA LTDA
Radicado:	190014003003- 2021-00134-00

En la fecha, viene a despacho el presente asunto, en atención al oficio No. 1710 de fecha 31 de agosto de 2023, remitido por el JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, en el cual se comunica que, dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR, distinguido con Radicado No. 110014003048-2019-00801-00, se ha TOMADO NOTA del embargo de remanentes comunicado en Oficio 338 del 3 de mayo del corriente año, dentro del proceso de la referencia, que sean de propiedad de COMERCIALIZADORA FERRETERA DEL CAUCA LTDA, identificada con NIT. 800.245.009-1.

En consecuencia, el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYÁN, CAUCA,

RESUELVE

PRIMERO: AGREGUESE al expediente de la referencia el oficio No. 1710 de fecha 31 de agosto de 2023 remitido por el JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, relacionado con la respuesta a un embargo de remanentes.

SEGUNDO: ALLEGUESE a los autos y **PONGASE EN CONOCIMIENTO** de la parte

ejecutante el oficio aludido en precedencia para lo correspondiente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Diana Patricia Trujillo Solarte'.

DIANA PATRICIA TRUJILLO SOLARTE

Pj/b